



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006847-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a desglose anual por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de sucesiones en el año 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1006847, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero y Dña. Rosa Rubio Martín pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desglose anual por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el impuesto de sucesiones y donaciones en la modalidad de sucesiones en el año 2020, desglosado por grado de parentesco.

En contestación a la pregunta escrita indicada, respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en la modalidad de sucesiones, se adjunta anexo con la información desglosada por tramos de base imponible de 50.000 euros, del número e importe de liquidaciones complementarias giradas, para el periodo 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

Valladolid, 7 de junio de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



PE1006847 ANEXO

Año natural 2020 SUCESIONES		
Tramo de base Imponible	Liquidaciones Giradas	
	Número	Importe a Ingresar
De 0,00 a 50.000,00 euros	2.198	1.283.949,94
De 50.000,01 a 100.000,00 euros	780	1.342.657,13
De 100.000,01 a 150.000,00 euros	349	1.163.285,27
De 150.000,01 a 200.000,00 euros	209	1.285.819,84
De 200.000,01 a 250.000,00 euros	113	756.384,45
De 250.000,01 a 300.000,00 euros	134	1.015.540,36
De 300.000,01 a 350.000,00 euros	93	881.978,44
De 350.000,01 a 400.000,00 euros	61	1.071.901,26
De 400.000,01 a 450.000,00 euros	108	805.190,63
De 450.000,01 a 500.000,00 euros	59	390.131,99
De 500.000,01 a 550.000,00 euros	43	395.405,10
De 550.000,01 a 600.000,00 euros	39	606.240,51
De 600.000,01 a 650.000,00 euros	21	406.143,64
De 650.000,01 a 700.000,00 euros	29	417.642,56
De 700.000,01 a 750.000,00 euros	10	115.641,63
De 750.000,01 a 800.000,00 euros	31	1.054.563,88
De 800.000,01 a 850.000,00 euros	5	55.583,15
De 850.000,01 a 900.000,00 euros	4	90.020,43
De 900.000,01 a 950.000,00 euros	12	601.374,52
De 950.000,01 a 1.000.000,00 euros	16	446.108,46
Más de 1.000.000,00 euros	77	3.646.785,22